

## **CONVOCATORIA DE BECAS DEL PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2022**

Cd. Nezahualcóyotl, 9 de mayo 2022

En apego a la Misión y a los orígenes del proyecto universitario que llevó a La Universidad La Salle a Ciudad Nezahualcóyotl, convocamos a la recepción de solicitudes de beca para el semestre julio – diciembre 2022 en los niveles de educación media superior y licenciatura, bajo las siguientes bases:

- I. El objetivo del programa de becas es ofrecer la oportunidad de realizar sus estudios de educación media superior y de licenciatura en una institución de calidad a jóvenes que no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir la totalidad de las colegiaturas correspondientes y que poseen un alto interés en el estudio, un buen nivel académico.
- II. Son requisitos para realizar la solicitud de beca:
  - a. Haber presentado el test de ingreso y haber sido aceptado en la Institución.
  - b. Estar inscrito en la Universidad o haber cubierto el pago inicial del semestre julio – diciembre 2022 (en el caso de que alumnos de nuevo ingreso requieran una exención de este requisito, podrán solicitarlo expresamente y justificarlo en la Oficina de Becas y Financiamiento a la Educación).
  - c. Tener un promedio mínimo de 8.0 en un ciclo escolar completo inmediato anterior a la solicitud<sup>1</sup>.
  - d. Llenar el formato de solicitud y anexar los documentos de respaldo solicitados en la misma.
  - e. En el caso de las solicitudes de beca deportiva y cultural anexar el documento de aceptación o adscripción emitido por el área correspondiente.

---

<sup>1</sup> En caso de que el promedio sea cercano al 8.0 y sólo para estudios de preparatoria o licenciatura, el Área de Becas y Financiamiento a la Educación podrá recibir la solicitud y será decisión inapelable del Comité de Becas otorgar por excepción una beca bajo el compromiso de obtener el promedio mínimo en el primer semestre.

- III. Los estudios socioeconómicos se realizarán de forma posterior a la entrega de resultados (es importante considerar que la falsedad en el llenado de la solicitud puede ocasionar la cancelación de la beca).
- IV. Los tipos de becas son:
- a. **Institucional:** convocatoria general abierta a toda persona que cumpla las condiciones y criterios.
  - b. **Familiar:** alumnos que cuentan con dos o más familiares directos (hermanos y padres de familia) estudiando simultáneamente en la institución.
  - c. **Continuidad:** Alumnos que son egresados del nivel educativo anterior en la misma Institución de la generación más reciente.
  - d. **Excelencia académica:** Aplica para alumnos de primer ingreso a Preparatoria o Licenciatura que cuenten con un promedio final de 9.5 en el nivel educativo anterior.
  - e. **Deportiva:** Alumnos que han sido aceptados en los equipos representativos y cuentan con el respaldo de la Coordinación de Activación Física y Deportes.
  - f. **Cultural:** Alumnos que han sido aceptados en los grupos culturales representativos y cuentan con el respaldo de la Coordinación de Arte y Cultura.
- V. Las becas aplican sólo en las colegiaturas, no en el pago inicial.
- VI. La decisión del Comité de Becas será inapelable.
- VII. Sólo se recibirán solicitudes en las fechas indicadas en el siguiente calendario:

<b>Entrega de solicitudes</b>	<b>Resultados</b>
9 de mayo al 12 de agosto 2022	El viernes de la semana siguiente a la fecha de la entrevista en la Oficina de Becas y Financiamiento a la Educación.

La entrega y recepción de solicitudes se realizará sólo hasta agotar el presupuesto de becas. En el momento que se agote el presupuesto se dejarán de recibir solicitudes. Es recomendable realizar los trámites lo antes posible.

VIII. El proceso para solicitar una beca **Institucional, Familiar, de Excelencia Académica o de Continuidad:**

1. Solicitar al Área de Becas y Financiamiento a la Educación el formato de solicitud de beca, al correo [becas@ulsaneza.edu.mx](mailto:becas@ulsaneza.edu.mx)
2. Llenar la solicitud e integrar la información solicitada.
3. Enviar al Área de Becas y Financiamiento a la Educación el formato de solicitud y anexar la documentación solicitada, al correo [becas@ulsaneza.edu.mx](mailto:becas@ulsaneza.edu.mx)
4. Entrevista con el Área de Becas y Financiamiento a la Educación. En caso de ser necesario, puede ser realizada por videollamada.
5. Comunicación del dictamen del Comité de Becas. Se enviará al correo electrónico registrado en la solicitud.
6. Visita del estudio socio-económico.
7. Ratificación de la asignación de la beca. En caso de existir diferencias significativas entre la información presentada en la solicitud y el estudio socioeconómico, la Universidad solicitará aclaración al interesado y su familia. Después de las aclaraciones la Universidad podrá ajustar el porcentaje de beca o incluso cancelar la misma si ha existido intención de falsedad.

IX. El proceso para solicitar una beca **Deportiva o Cultural:**

1. Realizar el proceso de admisión en un Equipo Representativo Deportivo o un Grupo Representativo Cultural y contar con carta de aceptación.
2. Solicitar al Área de Becas y Financiamiento a la Educación el formato de solicitud de beca, al correo [becas@ulsaneza.edu.mx](mailto:becas@ulsaneza.edu.mx)
3. Llenar la solicitud e integrar la información solicitada.
4. Enviar al Área de Becas y Financiamiento a la Educación el formato de solicitud y anexar la documentación solicitada, al correo [becas@ulsaneza.edu.mx](mailto:becas@ulsaneza.edu.mx)
5. Entrevista con el Área de Becas y Financiamiento a la Educación. En caso de ser necesario, puede ser realizada por videollamada.
6. Comunicación del dictamen del Comité de Becas. Se enviará al correo electrónico registrado en la solicitud.
7. Visita del estudio socio-económico.

8. Ratificación de la asignación de la beca. En caso de existir diferencias significativas entre la información presentada en la solicitud y el estudio socioeconómico, la Universidad solicitará aclaración al interesado y su familia. Después de las aclaraciones la Universidad podrá ajustar el porcentaje de beca o incluso cancelar la misma si ha existido intención de falsedad.

## X. RENOVACION DE BECAS

La beca será renovada de manera automática en los semestres siguientes hasta terminar el programa para el que fue otorgada. Los requisitos para la renovación automática son:

- Contar con el promedio mínimo requerido (8.0) en el semestre inmediato anterior
- Presentar situación académica regular (tener acreditadas todas las materias)
- Presentar situación administrativa regular (estar al corriente de sus pagos)

El incumplimiento de los requisitos anteriores, así como la interrupción de los estudios serán motivo de cancelación de la beca.

En el caso de que un alumno que ha recibido una beca, vuelva a conseguir los requisitos arriba mencionados, puede solicitar el restablecimiento de su beca.

## XI. CONSIDERACIONES

- a. Los resultados se darán a conocer la siguiente semana de que haya ingresado la solicitud con la documentación completa requerida.
- b. Los recursos del Fondo de Becas tienen un límite. Por lo anterior en la medida en que se vayan recibiendo las solicitudes, se van ejerciendo estos recursos.
- c. Los trámites de beca y los informes al respecto se realizan en el Área de Becas y Financiamiento de la Educación:

Ana Claudia Noriega Gironés

[becas@ulsaneza.edu.mx](mailto:becas@ulsaneza.edu.mx)

Teléfono 2228 1897 ext 1191